

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8. DE OCTUBRE DE 1765.

Stockolmo 31. de Agosto de 1765.



OS quatro Senadores, que han perdido la confianza de los Estados, tomaron el partido de suplicar al Rey les admitiese la dexacion de sus empléos. Concedióse la S. M. y remitió este negocio á la Junta secreta, la qual dió parte á los *Plena*, que aprobaron la resolucion á pluralidad de votos. El Orden de Paysanos quitó á cinco de sus Diputados la prerogativa de asistir en adelante á las deliberaciones: y el de Ciudadanos está para excluir tambien algunos miembros por la oposicion que hacen á los negocios que actualmente se tratan en la Asambléa general de los Estados del Reyno. Sin embargo de la oposicion, que hizo el partido patricio el 16. de este mes á que vuelvan al Reyno las personas proscriptas y ausentes con motivo de la conspiracion de 1756. ha resuelto la Dieta concederlas un perdon general, implorando antes la aprobacion del Rey. En consecuencia de esto, los quatro Ordenes presentaron á S. M. el memorial siguiente.

Muy Poderoso y Benigno Soberano.

„ Acordándose los Estados del Reyno de los precedentes tiempos, han considerado con bastante dolor de sus corazones la época infeliz que tubo su principio desde que un gran número de Ciudadanos, antes respetables por su grado, se hallan actualmente abatidos y ausentes de su amada Pátria. Han visto tambien que al renovarse la festividad de S. Juan, en cuyo dia hizo su primera entrada en esta Ciudad el Rey *Gustavo Erichson*, no se ven de algunos años á esta parte mas que tristes señales de sentimiento en lugar de aquellas festivas demostraciones de júbilo que se hacían en este glorioso dia. El dolor que nos causan tan melancólicas mutaciones, y el deséo de borrar su memoria nos obligan á

„ pro-

„ proponer rendidamente á V. M. se digne restablecer en su honor,
 „ dignidades y bienes á aquellas personas que los perdieron en la
 „ Dieta de 1756. : concederlas el derecho de disponer de sus suce-
 „ siones, conforme á las leyes : reintegrar en sus naturales prero-
 „ gativas y buena reputacion á todos los demas particulares partici-
 „ pes en la proserpcion : permitir que vuelvan al Reyno y gocen en
 „ él de los privilegios anexos á su nacimiento , de modo , que to-
 „ dos consigan un perdon general , por cuyo medio recobren la per-
 „ dida libertad no solo los que se salvaron de la prision , á que es-
 „ taban sentenciados por el resto de sus dias , sino todos aquellos
 „ cómplices suyos que fueron á refugiarse á los Países extranjeros:
 „ que sus nombres se quiten y borren de las listas afrentosas ; y en
 „ fin que aquellos que hayan sido condenados por contumacia , ó
 „ exónorados de sus facultades , puedan ser electos miembros de la
 „ Dieta y asistir á ella.

„ Este es , Señor, el humilde dictámen de los Estados del Rey-
 „ no que apetecen se condescienda luego á sus deseos , á fin
 „ de que renazca á un tiempo la concordia general , el amor de la
 „ Pátria , y la libertad , para que cada uno en su estado desempe-
 „ ñe utilmente las obligaciones de buen Ciudadano , &c.

Viena 11. de Septiembre de 1765.

EL nuevo Emperador y la Emperatriz Reyna llegaron á esta Ca-
 pital el 6. por la noche con las Archiduquesas *Maria Ana* y
Maria Cristina. Su Magestad *Imperial*, actualmente reynante , en
 calidad de Gran Maestre del Orden Militar de *Maria Teresa*, resol-
 vió se hiciesen las honras por el descanso del alma del difunto Em-
 perador, primer Gran Maestre de este Orden : en cuya consecuen-
 cia el Conde de *Kaunitz Ritberg*, su Chanciller, lo notificó así el
 7. á los Gran-Cruces y á los Caballeros. El dia siguiente á las 6. de
 la tarde pasaron todos vestidos de ceremonia á la antecámara de
 S. M. *Imperial*, á quien acompañaron á la Iglesia de Padres *Agusti-
 nos*. Las dos Nobles Guardias estaban en fila en los quartos de Pa-
 lacio : los Granaderos ocupaban la Galería, que vá á la Iglesia ; y
 la Guardia Suiza se habia apostado en la Sala inmediata á la Gale-
 ría y Coro de la Iglesia, donde se cantaron las *Visperas*, con asis-
 tencia del Cardenal Arzobispo de esta Ciudad, siete Abades y Pre-
 lados mitrados, y muchos miembros del Clero Secular. El siguien-
 te dia fue el Emperador á la misma Iglesia con el proprio acom-
 pañamiento. El Cardenal Arzobispo, revestido de Pontifical, cele-
 bró una Misa solemne, á que siguió otra votiva, que dixo un Abad
 mitrado. Su Magestad *Imperial* llevaba luto riguroso militar, como

tambien los Gran-Cruces y Caballeros. Durante las Visperas y las honras estuvo iluminado el Túmulo con 7765. velas, y 1250. lámparas.

El Emperador confirmó provisionalmente en el exercicio de sus encargos á todas las personas empleadas en la Chancillería del Imperio.

Berlín 10. de Septiembre de 1765.

SEgun noticias de *Silesia*, el Rey se restituirá aquí el Sábado ó Domingo proximo. El 3. del corriente llegó S. M. de *Neis* á *Breslau*, acompañado del Principe de *Prusia*, del Principe *Enrique* y de los Principes de *Brunswick*. Su Magestad solo se detendrá en aquella Plaza el tiempo preciso para pasar revista á las Tropas que componen la Guarnicion. Entretanto las que hay en estas cercanías tienen orden de encaminarse al Campo de *Postdam*, donde el Rey las pasará revista.

Hamburgo 10. de Septiembre de 1765.

EL Sábado último se publicó un reglamento concerniente al luto que se debe tomar con motivo del fallecimiento del Emperador *Francisco Primero*, cuya fórmula se leyó anteayer en los Púlpitos de todas las Iglesias de la Ciudad y del País. Los dos Navíos en que se embarcaron los Comisarios y las Tropas que fueron á *Bergen* á sosegar el tumulto de *Noruega*, han vuelto á la rada de *Coppenhague*, segun las ordenes que tenian. Los Comisarios mandaron fixar Edictos en el Gobierno de *Christiansand*, previniendo á diferentes Comunidades nombren quatro ó seis Diputados, que comparezcan ante ellos en el espacio de quatro semanas á manifestar las quejas de sus Parroquias. La misma Junta ha embiado á la jurisdiccion de *Sondre Bergenbuns* otro Edicto, con fecha de 18., mandando á los habitantes de diferentes Pueblos, que en el término de tres semanas á lo mas, nombren dos ó tres Diputados por Diocesis para el mismo objeto. El Magistrado de *Bergen* hizo juntar el 23. los Oficiales de la Milicia Urbana, y algunos de los principales Ciudadanos, que al principio del tumulto montaron la guardia en la Ciudad, ocupando la rada con un Navío mercantil que habian armado. Habiendo pasado los Comisarios á esta Asanbléa leyeron una carta en que les encargaba la Chancillería de *Dinamarca* manifestasen á los Ciudadanos quan satisfecho y reconocido se hallaba el Rey de su zelo y fidelidad.

Londres 12. de Septiembre de 1765.

AYer hubo un concurso muy lucido y numeroso en el Palacio de *S. James* á dár la bienvenida al Principe de *Brunswick*. El General *Cornwallis*, Gobernador de *Gibraltar*, tubo el mismo dia el honor de rendir sus respetos al Rey, y de estar algun tiempo en
con

conferencia con S. M. Se asegura, que este Gobernador ha venido aquí á instancia del Rey de Marruecos, para que nuestra Corte interponga su mediación con la de Francia, á fin de que desista de sus empresas en la costa de Africa. Con este motivo se tratará tambien de que la Guarnicion de Gibraltar no carezca de provisiones frescas de las costas de Berbería, y se darán otras providencias para aumentar las fortificaciones de la Plaza, y hacerla tan útil en todos asuntos, como lo es por su natural situacion. Parece ha llegado á la misma Plaza un Embaxador de Tripoli en Berbería, que debe venir á esta Corte, donde tambien se espera otro del Rey de Marruecos, que trae, segun dicen, algunos regalos que aquel Principe embia á S. M. y consisten principalmente en Caballos, Tigres y Leones.

La práctica de la inoculacion de las viruelas se ha hecho casi general en los Condados de Norfolk, Suffolk, y Essex. Un Particular de Ingatestone executó esta operacion de cinco años á esta parte en 48. personas, de las quales sola una ha muerto: su padre y su hermano la practicaron con igual felicidad con cerca de 368. habitantes de aquellas mismas Provincias.

Las cartas del Continente de la América Septentrional refieren, que la paz con los Salvages quedaba sólidamente afianzada. Las Colonias de la Corona se aplican á que florezca mas su comercio dentro y fuera; bien que no cesan de manifestar su resentimiento con motivo de los nuevos impuestos: piden tambien que se les disminuyan los portes de cartas, y que se les conceda la prerogativa de imponerse á sí mismas los derechos, ó que se les permita tener en el Parlamento una especie de Diputados, que cuiden de sus intereses y se opongan á que se las sobrecargue con impuestos demasadamente gravosos. A estas pretensiones añaden otras, que no se las pueden conceder sin perjuicio del honor y utilidad de la Corona. En todo caso los Gobernadores vivian con la mayor vigilancia para impedir que resulten conseqüencias peligrosas.

Versailles 18. de Septiembre de 1765.

Estos dias fue acometido el Señor Delfin de una ligera disenteria, acompañada de alguna calentura y dolores, que fueron bastante vivos durante dos dias; pero á beneficio de una sangría cedieron luego. Este Principe tomó ayer un purgante que le acabó de limpiar, con lo que esperamos su pronto y total restablecimiento.

Nápoles 10. de Septiembre de 1765.

EL dia de la Natividad de nuestra Señora fue el Rey en público á visitar la Iglesia de Piedigrota, dedicada á esta Soberana Rey-

Reyna con el título de *Pozzuoli*. Iba S. M. precedido de toda la Compañía de *Alabarderos*, á que seguían los *Gentiles-hombres de Cámara* y *Mayordomos*, repartidos en 14. Carrozas de á 6. Caballos cada una. Seguíase la Carroza de S. M., que llevaba puestos los Collares de las Ordenes de que está revestido, con la insignia del Orden *Constantiniano*, de que es Gran Maestro. Delante marchaban muchos *Correos* y *Volantes*, los *Batidores de Guardias de Corps* y *Pages de Bolsa* á caballo. Los *Escutos*, *Caballerizos* y otros *Pages* iban á los estribos de la Carroza, á que seguía el resto de la Compañía de *Guardias de Corps* con sus *Clarines*, *Timbales* y *Estandartes* y principales *Oficiales* á su frente. En la calle, que desde la *Victoria* vá á la referida Iglesia, se apostaron varios *Regimientos de Infantería* y *Caballería*, con sus respectivos *Coroneles* al frente. Los *Capitanes generales de tierra*, y varios *Tenientes generales* y *Mariscales de Campo* concurrieron á caballo con ricos y numerosos equipages; pero los que mas sobresalieron fueron los del *Capitan general D. Domingo de Sangro*, quien despues de haber atravesado todo el frente de la Tropa, se puso á su cabeza, y así á la ida, como á la vuelta saludó al Rey con su espada. Los *Reales Castillos* hicieron triplicada salva de su artillería. El concurso de gentes de toda clase fue numeroso y lucido.

El Conde de *Kaunitz Rittberg*, Ministro plenipotenciario de S. M. *Imperial y Real Apostólica*, tubo audiencia particular del Rey, en que dió cuenta á S. M. de la improvisa muerte del Emperador, sucedida en *Inspruck* la noche del 18. del mes último. Con este motivo ha tomado la Corte luto por seis semanas.

Extracto de Carta escrita en Malta á 12. de Agosto de 1765.

Una de las Galeotas del Gran Maestro entró ayer en este Puerto con un Corsario de *Tripoli*, de que se ha apoderado, y una Embarcacion *Napolitana*, que recobró y habia apresado el *Vagel* enemigo. Aunque esta presa, considerada por sí misma, es de poca importancia, las circunstancias que la acompañaron son dignas de darse al público. Entre la tripulacion del Corsario *Berberisco* se hallaban 28. *Dulciñotas*, los quales habian hecho juramento de abordar al primer *Vagel* de la Religion que encontrasen, y perecer todos antes que rendirse. Efectivamente viendose perseguidos tan de cerca que no podian escaparse, viraron repentinamente de bordo, y se arrojaron á la Proa de la Galeota del Gran Maestro con tal ímpetu, que admirada y sorprendida la tripulacion *Maltesa*, retrocedió desde luego hasta el mastil mayor. El Capitan de la Galeota era precisamente el Gefe de los que se apoderaron del Navío

nombrado la *Corona Ottomana*, y el mismo, que con solas tres Galeotas del Gran Maestre, acometió el año último en las costas de Cerdeña quatro de Tunez; y abordó tres de ellas que tomó espada en mano, habiendose escapado la quarta. Este valeroso Oficial, abanzandose con la mayor intrepidez á la cabeza de todos los Oficiales de Popa, acometió á los *Dulciñotas*, que sostuvieron el choque con una firmeza mezclada de desesperacion. En fuerza de su juramento perdieron todos la vida, ó cayeron desfallecidos con la mucha sangre que corria por las heridas de que estaban cubiertos: su Arraez, que se encontró entre estos últimos recibió once cuchilladas. Los *Malteses* por su parte tuvieron 16. hombres muertos y peligrosamente heridos. Estos furiosos se habian convenido tambien por medio de juramento, que en caso que no pudiesen vencer pegarian fuego á un barril de pólvora, que habian puesto al pié del Palo de trinquete. Quiso la fortuna que no pudiesen executar su designio por haber saltado todos á la Galeota *Maltesa*: los *Moros*, que formaban el resto de la tripulacion del Corsario, no habian tenido parte en este proyecto.

Roma 14. de Septiembre de 1765.

EL Gobierno ha dado orden de comprar todo quanto trigo conduzcan á *Civitavecchia* los Navios mercantiles, y mandado fletar toda clase de Embarcaciones de vadera neutral para embiarlas á *Sicilia* á cargar los granos que allí se han comprado, y conducirlos á aquel Puerto. Un Comisario de la Abundancia de esta Capital acopió en aquel Reyno 358. cargas, cuya porcion será como la mitad de la que se necesita para su consumo. Tambien se habia embiado á *Cerdeña* otro Comisario con igual encargo; pero aún no ha podido efectuarle con motivo de la prohibicion hecha por S. M. *Sarda* de que salgan granos de sus Estados, en atencion á la escasez que se experimenta en *Piamonte* y *Lombardia* por las grandes y continuas lluvias, que se llevaron parte de los granos ya recogidos en las Granjas. De orden de la Camara Apostólica se han suspendido todas las obras que se hacian en *Civitavecchia* por haber considerado ser mas útil emplear el dinero destinado para ellas en comprar los granos necesarios. Las cosechas se disminuyen annualmente en el Estado Eclesiastico. Aunque el terreno es fértil, y muy proprio para producir trigo, se halla tan abandonado su cultivo por falta de Labradores y buenas providencias, que aun en los años mas abundantes tenemos precision de comprar á los extranjeros una mercaderia tan necesaria á la vida humana.

El dia 10. del corriente falleció en esta Capital el Cardenal

Bur-

Bussi, á los 81. años de su edad: por su muerte hay 15. Capelos vacantes.

Parma 7. de Septiembre de 1765.

INformado el Príncipe *Fernando*, nuestro Soberano, de que el Duque de *Chablais* habia resuelto venir á verle de vuelta de *Inspruck*, y que á este efecto se dirigia por el camino de *Casal Maggiore*, S. A. R., acompañado de toda su Corte, se encaminó á *Colorno* el 2. de este mes. Las carrozas de la Corte, y un destacamento de Guardias de *Corps* se adelantaron hasta el rio *Pò* á recibir y conducir al Duque de *Chablais*, que allí fue cumplimentado por el Conde de *Pontual*, Gentilhombre de Camara, nombrado para cortejarle mientras resida en estos dominios, y acompañarle á su partida hasta las fronteras. El Duque de *Chablais* fue recibido en *Colorno* por su Alteza Real con todos los honores debidos á su carácter. Aquella misma tarde partieron de allí estos Príncipes, y llegaron aquí al ruido de la artillería de la Ciudadela. Los dos dias siguientes permaneció el Duque de *Chablais* en esta Ciudad visitando diferentes Iglesias, y viendo las pinturas mas raras y curiosas. Este Príncipe fue tambien á la Academia, donde se le manifestaron diferentes antiguos monumentos que se encontraron en *Velleia*. Anteayer mañana partió S. A. á *Turin*. Como la Corte se halla de luto no se hicieron en esta ocasion demostraciones de júbilo; pero se ha notado una satisfaccion particular en el Príncipe nuestro Soberano durante la residencia del Duque de *Chablais* en esta Ciudad: y sus Altezas Reales se han dado reciprocas muestras de la amistad mas sincera. El Duque de *Modena* pasó por aquí ayer mañana. Este Príncipe viene de *Milan*, y se restituye á sus Estados para recibir en ellos á los Grandes Duques de *Toscana* en su tránsito á *Florenca*.

Florenca 17. de Septiembre de 1765.

LOS nuevos Grandes Duques, nuestros Soberanos, llegaron el 11. del corriente por la tarde de *Bolonia* á *Pratolino* donde fueron recibidos y cumplimentados de los Ministros de Estado, y de la Nobleza. Allí descansaron sus Altezas hasta la mañana del 13. que entraron en esta Capital al ruido de diferentes salvas de Artillería, y en medio de las aclamaciones del Pueblo. El Gran Duque admitió el 15. á su audiencia á los Arzobispos y Obispos del Estado, y despues á los Tribunales, y á la Nobleza. Distribuyéronse 800. libras á los pobres de la Parroquia, á mas de una gran porcion de pan, y 20. escudos que se deben aplicar para que salgan de la Carcel los presos que hay en ella por deudas.

Ma-

Madrid 8. de Octubre de 1765.

LA Real Maestranza de Cavallería de Sevilla, en cumplimiento de su obligacion, manifestó su justo dolor el 23. de Septiembre próximo pasado con unas suntuosas Exêquias, que dedicó á la gloriosa memoria, y sufragio por el alma de su difunto Real Hermano Mayor, el Serenísimo Sr. Infante D. Felipe, Duque de Parma, Plasencia, y Guastála, en el Colegio de Regina Angelorum, Orden de Predicadores, donde tiene Capilla propia, en que venera, y mensualmente dá culto á su Patrona Maria Santísima del Rosario. Dixo la Misa D. Luis de Madariaga y Bucareli, Canonigo, y Dignidad Arcediano de Niebla, y de Diacono, y Subdiacono los Canonigos D. Miguel Gonzalez Torres de Navarra, y D. Diego de Castañeda y Alcazar, y oficiaron los Beneficiados de la Veintena, Capellanes de Coro, y Música de aquella Santa Iglesia Patriarcal, y pronunció la Oracion fúnebre el R. P. Presentado Fr. Nicolás Sanchez Cobano del mismo Orden de Predicadores, á que asistió, por obligacion, vestido de luto todo el cuerpo de la Maestranza, y la Nobleza, y personas de distincion, convidadas por su Caballero Fiscal D. Antonio Laso de la Vega y Santillan, de cuya funcion se dará brevemente al público impresa una descripcion, la lamina del Mausoléo, y la Oracion fúnebre, en prueba de que la Maestranza ha desempeñado su ultima obligacion, respecto del Real Gefe y dignísimo Hermano Mayor que acaba de perder.

La décima septima Extraccion de la Real Lotería, establecida en esta Corte, se executó el Sábado 5. de este mes, y salieron los Numeros 23. 39. 55. 29. y 77.

Synthesis de la Geometria Curvilinea, quadratura del circulo; su Autor Don Faustino de Muscat y Guzmán; se hallará en casa de Orcél, calle de la Montora. Retrato de la Italia, y España moderna, con una breve analisis de la antigua; se explica en ella las calidades y usos que observan hoy los Españoles, confrontados con los de los Franceses, para desterrar los abusos que imputan á este Reyno las demás Naciones, manifestandolas el prodigio de sus altas maravillas: escrito en Francés por D. Pedro Contaut, se vende en su casa en la calle angosta de los Peligros; como tambien la nueva Gramática Francesa y Española. Sitio de la antigua Ciudad de Ereavica sobre la hoz de peña, con su plân geográfico: su Autor D. Francisco Antonio Fuero; se hallará en casa de Juan de Esparza, en la Puerta del Sol.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.